

DECRETO N°1256

CASTRO, 27 de septiembre de 2022.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales. El Memorandum N°187 de fecha 26.09.2022 de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE, el descargo de los giros N°1071070, 1090405, 1090406 correspondiente al Cobro de Aseo Domiciliario del año 2022 a nombre de la **Sra. NORMA GUERRERO CARCAMO**, R.U.T. dado que se encuentra cargada en la patente comercial N°2-1669.

Se acompaña Memorandum N°187 de fecha 26 de septiembre de 2022, de la Dirección de Gestión económica y Fiscalización con la documentación de respaldo respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JUB/PLP/ycg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Gestión Económica y Fiscalización.
- Archivo Secretaria Municipal.